MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-009-2025

PROCESO: No. SASI-009-2025

OBJETO	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 97.935.500,00) M/CTE** equivalente a **68,79 SMLMV.**

PLAN DE DESARROLLO					
LINEA ESTRATEGICA	UNIÓN Y COMPROMISO POR LA CALIDAD DE VIDA CON EQUIDAD				
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN				
PROGRAMA ESTRATÉGICO	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ				
META DE PRODUCTO	**CÓDIGO**	**PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**UND**	**META CUATRENIO**
	4301007	Servicio de escuelas deportivas (4301007)	Escuelas deportivas implementadas (430100702)	Número	1

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO DEL PROCESO CONTRACTUAL DE SUBASTA INVERSA No. SASI-009-2025.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.

En Cubará, Boyacá, el secretario de Gobierno y Desarrollo Social acomete; la tarea de verificar requisitos habilitantes y emitir informe de evaluación en lo referente a los requisitos de orden técnico de las propuestas que recibió la entidad para la **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-009-2025**.

De las propuestas allegadas:

No. de orden	Nombre del proponente y su identificación	Representante legal	Fecha y hora de recibido
1.	ASOCIADOS R&M S.A.S NIT No. 901483136-3	**JHON JAIRO ALBARRACIN** **CC 1.049.398.028 de Cubara Boyacá.**	21/05/2025 3:43 PM

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA – REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO					
ITEM	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DESCRIPCIÓN**
1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS CONDICIONES TECNICAS	El oferente deberá presentar propuesta técnica conforme a la descripción que realizó la entidad tanto en la ficha técnica como en el pliego de condiciones. El proponente, con la firma del ANEXO "OFRECIMIENTO TÉCNICO", acepta y se obliga a cumplir y a hacer cumplir con las especificaciones técnicas del presente proceso, de acuerdo a lo exigido por la entidad (ver ficha técnica).	x		**CUMPLE** El oferente presentó el formato anexo "OFRECIMIENTO TÉCNICO" el cual, una vez realizada la verificación de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en la ficha técnica, según lo señalado en la descripción del requisito, se evidencia que este **CUMPLE** con las especificaciones requeridas
2	EXPERIENCIA	Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a la entidad estatal, identificando los bienes, obras y servicios con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV.	X		**CUMPLE** El contratista aporta el documento "**Experiencia del proponente**" en el cual relaciona los siguientes contratos como experiencia, los cuales serán objeto de la respectiva

El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. Esta experiencia se obtiene con contratantes pública, privada, nacional o extranjera.

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:

Que en el RUP se encuentren registrados CUATRO (04) contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o descripción o alcance guarde relación y/o similitud al objeto contractual, debidamente liquidados a la fecha de la presentación de la propuesta y deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) Que cada uno de los contratos se encuentren clasificados en los siguientes códigos UNSPSC así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
49	16	15

b) Que 1 de las experiencias aportadas sea mayor al 100% del presupuesto oficial que equivalen a (**68,79**) SMMLV).

Para la acreditación de la experiencia requerida se deberá aportar: Contrato y/o Acta de liquidación y/o certificación de la entidad contratante.

Para el caso de proponentes plurales, se exige que máximo el 50% de la experiencia, sea ofrecida por un solo integrante.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios que se describió en el presente proceso.

Para facilitar el proceso de la verificación de la experiencia el oferente deberá diligenciar el ANEXO 7, el cual deberá corresponder con lo reportado en el RUP.

verificación, así entonces el contratista referencia los siguientes:

1. Contrato de compraventa No. 145- 2021 con consecutivo de RUP 003 que tiene por objeto "**ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA)**" por un valor de ciento cincuenta millones pesos ($ 150.000.000,00) m/cte, por un plazo de ejecución de 1 mes con un porcentaje de participación del 20%.
2. Contrato de compraventa No. 010- 2024 con consecutivo de RUP 013 que tiene por objeto "**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**" por un valor de ciento veintiocho millones novecientos cincuenta y dos mil pesos ($ 128.952.000,00) m/cte, por un plazo de ejecución de 15 días calendarios.
3. Contrato de compraventa No. 011- 2024 con consecutivo de RUP 014 que tiene por objeto "**FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y COMPRA DE INDUMENTARIA PARA LA REALIZACION DE EVENTOS COMUNALITO INTERVEREDAL Y MUNICIPALES PARA EL APROVECHAMIENTO**

		En el caso que se requiera información adicional que no se encuentre en el RUP el Municipio podrá solicitar al oferente informaciones y aclaraciones adicionales.			**DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA**" por un valor de ciento cuarenta y tres millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos treinta pesos ($ 143.369.330,00) m/cte equivalente a 110,28 smmlv, por un plazo de ejecución de 15 días. 4. Contrato de compraventa No. 092- 2024 con consecutivo de RUP 016 que tiene por objeto "**ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO, INTERCULTURAL DEPORTIVO FUTBOL SALA, AMIGOS DEL ZIZUMA DE LA GRAN NACION UWA, DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACA- VIGENCIA 2024**" por un valor de diecisiete millones setecientos setenta y dos mil pesos ($ 17.772.000,00) m/cte, por un plazo de ejecución de 20 días. Por la cual se procede a realizar la respectiva verificación en los siguientes términos: Se realiza la verificación de las experiencias referenciadas anteriormente del RUP, los cuales poseen los códigos requeridos por el ente territorial (49 16 15 00). De igual manera, se encuentra que la cuantía de los contratos aportados por el oferente es mayor o igual al 100% Presupuesto Oficial. De acuerdo con lo anterior se corrobora que la experiencia del RUP presentada por el oferente

					CUMPLE con los requisitos de la experiencia.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

CRITERIO	HABIL / NO HABIL
Capacidad técnica	HABIL
Experiencia	HABIL
CALIFICACIÓN FINAL	HABIL / NO HABIL

CONCLUSIONES: Con base en la evaluación técnica efectuada se determina que la propuesta presentada por ASOCIADOS R&M S.A.S NIT No. 901483136-3, representada legalmente por JHON JAIRO ALBARRACIN CC 1.049.398.028 de Cubara Boyacá, **CUMPLE** con todos los requisitos, por lo cual se recomienda **CONTINUAR** con el proceso, de acuerdo a las consideraciones expuestas anteriormente.

Se traslada el presente informe para conocimiento y fines pertinentes a los 23 días del mes de mayo del año 2025.

ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.

MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURIDICA)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CON SUBASTA INVERSA
No SASI-009-2025

OBJETO	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 97.935.500,00) M/CTE.**
CDP	**2025000287 del 13/05/2025**

Se presentaron en la plataforma SECOP II, las siguientes propuestas allegadas:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE Y SU IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA PLATAFORMA SECOP II
1.	**ASOCIADOS R&M SAS** NIT **901483136-6** R/L JHON JAIRO ALBARRACIN CC 1.049.398.028 de Cubara Boyacá	21/05/2025 3:43 PM

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA – REQUISITOS HABILITANTES JURICOS

CRITERIO	HABIL / NO HABIL	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	HABIL	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	HABIL	
REGISTRO MERCANTIL	HABIL	
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS	NO APLICA	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	HABIL	
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	HABIL	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	HABIL	
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	HABIL	
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	NO APLICA	
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	NO APLICA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	HABIL	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	HABIL	
FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

CRITERIO	HABIL / NO HABIL
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL

CONCLUSIONES

Con base en el informe final de evaluación de la capacidad jurídica efectuada se determina que la propuesta presentada por el oferente **ASOCIADOS R&M SAS** NIT **901483136-6** R/L JHON JAIRO ALBARRACIN CC 1.049.398.028 de Cubará Boyacá, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes aquí señalados, se procederá al traslado de la evaluación.

La presente evaluación será publicada en SECOP II.

YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO
Asesor Jurídico en Contratación

EVALUACION FINANCIERA **SUBASTA INVERSA No. SASI-009-2025**

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVOS: **SUBASTA INVERSA No. SASI-009-2025**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ

De conformidad con las fechas establecidas se presentó el oferente:

- ✓ **ASOCIADOS R & M S.A.S.**

3.4.2 DOCUMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FACTOR DE CAPACIDAD IDONEIDAD FINANCIERA

Para la evaluación de este componente de admisibilidad, el Comité Evaluador verificó cada uno de los requisitos en el pliego de condiciones y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007 y decreto ley 019 de 2012, en el cual se rige para la contratación el Municipio de Cubará, y de acuerdo a la información suministrada por el Proponente como son: INDICE DE LIQUIDEZ, INDICE DE ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO; contenidos en el Registro Único de Proponente No. 1328 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano fecha 05/05/2025 a nombre de **ASOCIADOS R & M S.A.S.** identificada con NIT **901.483.136-3**

La evaluación de los proponentes, presenta:

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	ASOCIADOS R&M S.A.S.	FORMULA APLICADA	HABIL / NO HABIL
INDICE DE LIQUIDEZ	IL >=1.80	1150.00	1150.00	HABIL
ENDEUDAMIENTO	IC <= 0.41	0.01	0.01	HABIL
RAZON DE COBERTURA INTERESES	RCI >=4.7	12.18	12.18	HABIL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP >= 0.07	0.07	0.07	HABIL
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA >= 0.07	0.07	0.07	HABIL

CONCLUSION

Finalmente, de conformidad con los documentos referentes a la información Financiera certificada el Registro de Proponente No. 1328 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano fecha 05/05/2025 a nombre de **ASOCIADOS R & M S.A.S.** identificada con NIT **901.483.136-3**, **CUMPLE** con los requisitos financieros habilitantes para ser parte de la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-009-2025**, es:

ASOCIADOS R & M S.A.S.

Y presenta la siguiente calificación: **ADMISIBLE**

Dada en Cubará, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

JUAN GABRIEL SANDOVAL RUIZ
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó: Juan Gabriel Sandoval Ruiz.	Secretario de hacienda y finanzas públicas	
Proyecto: Leonardo Mateus Marin	Profesional de Apoyo Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas.	